



**CANAL DE PANAMÁ**

# **División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública  
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos No.:  
23-44-MAY-H4 – MOBILIARIO  
SECTOR PACÍFICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 11 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i>		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. <b>23-44-MAY-H4</b>	3. FECHA: <b>18 de mayo de 2023.</b>
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		4. FECHA DE INSPECCIÓN: <b>22 y 23 de mayo de 2023.</b> <b>Pacífico: 12:30 p.m. a 2:30 p.m.</b>	
5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: <b>25 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m.</b>			

**6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA**

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **MOBILIARIO – SECTOR PACÍFICO**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> <b>Franklin Rodríguez</b>	8. TELÉFONO NO.: <b>276-2913/276-3062</b>	9. CORREO ELECTRÓNICO <b>ACP-Ventas@pancanal.com</b>
--	--	---

**10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS**

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

**11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES**

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. 1 y 2.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No. \_\_\_ para los requisitos especiales asociados al retiro del bien.
- La validez de las propuestas será de 45 días.

**12. LISTADO DE PRECIOS**

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

**13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)**

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

**14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)**

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:	14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>
	14E. FECHA:

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 23-44-MAY-H4**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
H4-01	2 21 7 8 1 1 1 1 1 1 3 12 3 19	LÁMPARAS DE 120 V.A.C. DE EMERGENCIA PARA USO EN INTERIORES LÁMPARAS DE 8 PIES LÁMPARAS VARIAS PANTALLAS PARA LÁMPARA 23 3/4 X 47 3/4 CAJITA MEDIANA CON LLAVE PARA GUARDAR DINERO U OTROS. CAJA FUERTE GRANDE ABANICO DE PEDESTAL POWERFUL FAN, MARCA HOPSA, MODELO DF750-TW(30") TIPO INDUSTRIAL ABANICO SIN PEDESTAL POWERFUL FAN; MARCA HOPSA; MODELO DF750-TW(30") TIPO INDUSTRIAL PARTICIÓN CAJA FUERTE, COLOR GRIS EXTENSIONES CON LÁMPARA DE SEGURIDAD PROREEL, MODELO NO 13RPL-40 LÁMPARAS FLUORESCENTE DUST TIGHT LÁMPARAS FLUORESCENTE SILVANIA CON TOMACORRIENTE Y INTERRUPTOR PARTICIONES DE COLOR AZUL	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.264.00		N/A
H4-02	1 12 5 1 5 6 2 2 1 1 1 6 2 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y BRAZOS COLOR NEGRO (CUERINA) SILLAS ERGONÓMICAS VARIAS TINACOS DE ALUMINIO SILLA, COLOR GRIS, RESPALDAR OVALADO SILLAS, COLOR CREMA, RESPALDAR OVALADO SILLAS, COLOR ROJO, RESPALDAR OVALADO SILLAS, COLOR NEGRO, RESPALDAR OVALADO SILLAS, COLOR GRIS, RESPALDAR CUADRADO SILLA, COJÍN DE TELA NEGRO, RESPALDAR DE MALLA SILLA, COLOR GRIS, RESPALDAR CUADRADO SILLA, COLOR NEGRO, RESPALDAR CUADRADO SILLAS, COLOR ROJO, RESPALDAR OVALADO ALTO SILLAS, COLOR AZUL, RESPALDAR CUADRADO SILLA, COLOR GRIS, RESPALDAR CUADRADO SILLAS DE TELA, COLOR CREMA, RESPALDAR OVALADO SILLA DE TELA, COLOR NEGRO, RESPALDAR OVALADO SILLA DE TELA, COLOR GRIS, RESPALDAR OVALADO SILLA DE TELA, COLOR ROJO, RESPALDAR OVALADO BAJO SILLA DE TELA, COLOR MORADO, RESPALDAR OVALADO SILLA, COJÍN DE TELA NEGRO, RESPALDAR DE MALLA NEGRO SILLA DE CUERINA, COLOR NEGRO, RESPALDAR OVALADO ALTO SILLA DE TELA, COLOR CHOCOLATE RESPALDAR OVALADO. SILLA DE CUERINA, COLOR NEGRO, RESPALDAR OVALADO BAJO	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.238.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 23-44-MAY-H4**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. H4-02	1	SILLA DE TELA, COLOR VERDE, RESPALDAR OVALADO ALTO	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A				
	1	SILLA, COJÍN DE TELA NEGRO, RESPALDAR DE MALLA GRIS					
	3	SILLAS NEGRAS DE CUERINA, RESPALDAR CUADRADO					
	3	SILLAS DE TELA, COLOR AZUL, RESPALDAR OVALADO					
H4-03	1	ARCHIVADOR DE METAL, COLOR CREMA, 10 GAVETAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.62.00		N/A
	2	TINTAS PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE, COLOR AMARILLO, 974X					
	2	TINTA PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE, COLOR MAGENTA, 974X					
	2	TINTAS PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE, COLOR CIAN, 974X					
	1	TINTA PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE, COLOR NEGRO, 974X					
	1	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA DE METAL, COLOR CREMA, SIN GAVETA					
	1	ARCHIVERO PARA GUARDAR DOCUMENTOS					
	1	ARCHIVADOR DE METAL, 4 GAVETAS					
	1	TINACO DE BASURA DE METAL					
H4-04	1	TABLERO BLANCO MEDIANO	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.51.00		N/A
	1	TABLERO DE CORCHO					
	1	BASTIDOR, COLOR CREMA, MARCA BLACK BOX					
	1	TABLERO DE CORCHO					
	1	TABLERO DE CORCHO					
	2	ALFOMBRAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE					
1	ORGANIZADOR DE LLAVES DE METAL						
H4-05	1	MUEBLE EN FORMA DE "L", COLOR CHOCOLATE	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.325.00		N/A
	1	LIBRERO, 3 TABLILLAS, 2 PUERTAS INFERIORES					
	1	MUEBLE EN FORMA DE "L", COLOR CHOCOLATE					
	1	TABLILLA, COLOR CHOCOLATE, 3 SOPORTES DE METAL					
	1	MESA OVALADA DE MADERA CON PATAS BLANCAS					
	1	BANCA DE MADERA ATORNILLABLE A LA PARED					
	1	MUEBLE FURSIS AUXILIAR DE 2 GAVETAS CON LLAVE					
	1	SILLA NEGRA DE TELA OPM 000753					
	6	MAMPARAS DE METAL COLOR NEGRO					
	11	LÁMINAS DE CARTON REVESTIDAS DE TELA AZUL, PARA MAMPARAS					
	4	SILLAS DE PLÁSTICO NEGRAS CON PATAS DE METAL					
	1	MUEBLE EN FORMA DE L, COLOR CHOCOLATE					
	1	ARCHIVADOR DE METAL DE 4 GAVETAS, COLOR CREMA					
	1	SENSOR DE METAL					
	1	MAMPARA DE MARCO DE MADERA Y ACRILICO					
	12	ORGANIZADORES DE FILAS					
	7	BANCAS DE MADERA					
	1	BANCA DE METAL					
1	MESA PLEGABLE						
1	PODIUM DE MADERA						
1	BANDEJA DE CAJA REGISTRADORA						
1	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO						
H4-06	5	SILLAS ACOLCHADAS DE TELA, COLOR NEGRO, CON BRAZOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.165.00		N/A
	1	SILLA PLÁSTICA, COLOR CELESTE					
	6	SILLAS DE MADERA, COLOR DORADO, MODELO TIFANY					
	10	SILLAS CON ASIENTO Y RESPALDAR DE MADERA					

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 23-44-MAY-H4**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. H4-06	7 1 1 1 2	GARRAFONES PLÁSTICOS VACÍOS MÁQUINA DISPENSADORA DE AGUA, POLAR MODELO 907166, 5L GAVETERO FURSYS, 2 CAJONES GAVETERO DE 2 CAJONES, FURSYS GAVETEROS MODULARES, 2 GAVETAS, COLOR GRIS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A				
H4-07	1 1 1 1 1 1	ARCHIVADOR, COLOR AZUL, 2 PUERTAS SILLA, COLOR NEGRO BICICLETA ESTÁTICA LIFEFITNESS PLANERA METÁLICA CON COMPARTIMENTOS MÁQUINA DE ESCRIBIR, ELÉCTRICA, COLOR CREMA, MARCA IBM CAJA DE METAL PARA ORGANIZAR TORNILLOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.48.00		N/A
H4-08	1 1 2 3 3 1 1 2 2 2 1 1 6 30 2 1 8 1	LIBRERO MESA AUXILIAR DE ESCRITORIO ARMARIOS DE METAL ARCHIVADORES DE METAL JAULAS PLÁSTICAS PARA TRASLADO DE ANIMALES (KENNEL) ANCLA CIZALLA MANUAL ARCHIVADORES DE METAL CASILLEROS DOBLES ANFORA DE ACRÍLICO CON MADERA PIQUETA SIN MANGO MARCOS DE MADERA MACETAS BIODEGRADABLES TRAMOS DE MANGUERA BANDERA DE SEÑALIZACIÓN PARA VEHÍCULO PERSIANAS TIPO BALI BLIND DE MADERA ESCRITORIO DE DOS PIEZAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.88.00		N/A
H4-09	6 2 21 1 1 1 1 4 4 11	MAMPARAS, COLOR NEGRO Y COLOR VINO PARTICIONES CAJAS DE LUCES BASUREROS BLANCOS PEQUEÑOS PANTALLA DE PROYECCIÓN BLANCA, MARCO COLOR NEGRO BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS MICROONDAS BLANCO BOCINAS DE TECHO BLANCAS REDONDAS TOTEMS RECTANGULARES DE ACERO INOXIDABLE DISPENSADORES DE AROMA, COLOR BLANCO	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.70.00		N/A
H4-10	3 850 1 1 4 1 1 6 1 6	CUADROS PARA FOTOS PENDAFLEX DE DIFERENTES COLORES ESCRITORIO, 2 GAVETAS TRITURADORA, MARCA GBS SHREDMASTER SC170 TRÍPODES PERSIANA DE MADERA PARTICIÓN DE ALUMINIO SOPORTES DE TELEVISIÓN PUERTA DE VIDRIO CON MARCO DE ALUMINIO ROLLER SHADE	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.64.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 23-44-MAY-H4**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
H4-11	205	COVER PARA IPADS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.88.00		N/A
	17	SOPORTES PARA IPAD					
	71	CABLE ADAPTADOR DIVISOR DE TRS 1/8" MACHO A HEMBRA					
	47	CARGADORES PARA IPAD					
H4-12	1	ARCHIVADOR DE MADERA, 3 GAVETAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.18.00		N/A
	1	CAJA DE SEGURIDAD, MARCA SENTRY					
	1	RACK DE HIERRO PARA MANCUERNAS					
	1	ARCHIVADOR TIPO "NIDO DE PALOMA" DE 36 COMPARTIMIENTOS, COLOR GRIS CLARO					
	1	MESA DE LECTURA DE PLANOS					
H4-13	1	GAVETERO DE ESCRITORIO, COLOR MADERA, 2 GAVETAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	N/A	B/.130.00		N/A
	2	GAVETEROS DE ESCRITORIO FORMICA					
	1	ESCRITORIO DE MADERA CON VIDRIO, 7 GAVETAS					
	1	GAVETERO COLOR CREMA RECUBIERTO CON FORMICA					
	1	MUEBLE AÉREO COLOR MADERA					
	1	ESCRITORIO DE MADERA CON NUEVE GAVETAS					
	4	ARCHIVADORES HORIZONTAL					
	1	CREDENZA CON SOBRE DE FORMICA					
	4	MUEBLES AÉREOS, MARCA FURSYS					
	1	ARCHIVADOR HORIZONTAL, 4 GAVETAS					
	1	MUEBLE MADERA RECUBIERTO CON FORMICA					
	4	GAVETEROS DE ESCRITORIO CON DOS GAVETAS (FURSYS)					
	1	MESA DE REUNIÓN, DE MADERA CON SOBRE DE VIDRIO					
	2	GAVETEROS DE ESCRITORIO, COLOR CHOCOLATE, 2 GAVETAS					
1	MUEBLE LATERAL, COLOR CHOCOLATE						

## SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

### II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. \_\_\_\_ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C)  Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados a su venta.

**II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

**II - 3. Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden “como están y donde están”.

**II - 4. Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

## TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**III – 1. Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

**III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

**III – 3. Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

**III – 4. Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad.** No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

**III – 6. Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este

contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

### **III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.**

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímil o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

## **CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **IV – 1. Instrucciones a los proponentes.**

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.



## ANEXO LICITACIÓN PÚBLICA CON BASE A PRECIO

### INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 23-44-MAY-H4

#### I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **licitación pública**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la inscripción de los proponentes interesados es hasta el: **24 de mayo de 2023 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- Electrónicamente al correo electrónico: [ACP-VENTAS@pancanal.com](mailto:ACP-VENTAS@pancanal.com)  
 Físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste.

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: \_\_\_\_\_.

Una vez inscrito el proponente puede ingresar su propuesta en el buzón.

Nota aclaratoria: En el método de licitación pública, el proponente será registrado para participar en el o los lotes indicados en esta inscripción.

#### II. Licitación pública sobre la base del precio más alto

##### A. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por la ACP para verificar las propuestas que éste entregue. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos en el registro de inscripción. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

## B. Celebración del acto público

La celebración del acto público tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Acto público:** El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. **Apertura de propuestas:** Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez y se dará su lectura en voz alta.
3. **Cuadro Resumen:** Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. **Conclusión del acto público:** Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo.
6. **Reglas para propuestas idénticas:** Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:
  - a. Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor.
  - b. En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos.
7. **Adjudicación del contrato:**
  - a. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
  - b. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.

# ADJUNTO NO. 1

## PERSONA NATURAL

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación y con cédula No. \_\_\_\_\_, hago constar que se he girado el cheque No. \_\_\_\_\_ fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.

## ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, con RUC \_\_\_\_\_, hago constar que se ha girado el cheque No. \_\_\_\_\_ fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.